2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 4 de abril de 2025, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de provisión de puesto de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) Funcionario, por el sistema de libre designación.

Transcurrido el plazo establecido para subsanar los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión de la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas correspondiente a la convocatoria del puesto de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario, Jefatura de Servicio en la Oficina de Relaciones Internacionales - Área de Internacional, código INOR0001, por el procedimiento de libre designación, publicada por Resolución de 13 de marzo de 2025, (BOJA núm. 52, de 18 de marzo), y habiéndose presentado reclamación, este Rectorado

HA RESUELTO

Único. Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al puesto de trabajo convocado por el procedimiento arriba referenciado, y que se acompaña como anexo a esta resolución.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 4 de abril de 2025.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

A N E X O
Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

CÓDIGO: INOR0001	Jefatura de Servicio de Equidad - Oficina de Relaciones Internacionales – Área de Internacional	
APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ARJONA CRESPO, EMILIO	NO	1
BLANQUE DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN	SÍ (1)	
DEL PINO CORREDERA, TRINIDAD	SÍ (1)	
LOPERA SÁNCHEZ, JAVIER	NO	2
MARTÍNEZ MARÍN, ALBA	SÍ (1)	
MARTÍNEZ PALACIOS, ANTONIO	SÍ (1)	
SOTO ARTEAGA, ADELA	SÍ	

(1) Se dispondrá de 12 meses para la obtención de la formación específica obligatoria en Gestión de Proyectos requerida para este puesto, siendo causa de remoción del puesto de trabajo la no obtención del mismo.

Significado de las causas de exclusión:
1: No pertenece a la Escala y Subgrupo requeridos para el puesto solicitado.
2: No cumple el requisito inglés B2 establecido en la Relación de Puestos de Trabajo.

00318645